

Acceder a la justicia para acceder a la salud. La universidad y los derechos de las personas con discapacidad

Juan Seda

Docente, investigador y coordinador del Programa Universidad y Discapacidad de la Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires.

Universidad y salud /
Desafíos de gestión

Resumen

En el presente trabajo me propongo fundamentar la creación de un servicio de patrocinio jurídico gratuito especializado en los derechos de las personas con discapacidad para asegurar, entre otros derechos, el acceso a servicios de salud. Si bien en nuestro país existen normas que declaran el acceso a prestaciones básicas en salud para las personas con discapacidad, se constata una brecha entre esas enunciaciones y las prácticas, ya que son muchas las familias que deben acudir a la vía judicial para hacer efectivos esos derechos. El legado reformista en la universidad pública plantea la formación de profesionales de alta calidad y con compromiso social. El acceso al sistema de salud para las personas con discapacidad es un objetivo al que puede contribuir la universidad, a través de un patrocinio jurídico gratuito especializado, como una labor que es al mismo tiempo una práctica preprofesional y una actividad de extensión universitaria.

Palabras clave

- derecho a la salud
- acceso a la justicia
- prácticas profesionales